



BASES CONCURSO PÚBLICO
PARA PROVEER CARGO DE ANALISTA DEL ÁREA URBANA
PARA EL PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES
SECTOR CHAIHUÍN – COMUNA DE CORRAL

La Municipalidad de Corral llama a Concurso Público para proveer 01 cargo profesional para el **Programa Para Pequeñas Localidades de Chaihuín** para desempeñarse en el Área Urbana, de acuerdo con el Convenio de Cooperación suscrito entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos y la Municipalidad de Corral.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

El Programa para Pequeñas Localidades de Chaihuín busca favorecer la equidad territorial en aquellos lugares, de menos de 20 mil habitantes, donde la oferta ministerial y del Estado presentan mayores rezagos. Para ello, fomenta el acceso a infraestructura urbana y habitacional, con la participación activa de las comunidades y los municipios, que son quienes realizan la postulación.

VACANTES: 01

Profesional a Honorarios
Sector: Chaihuín.
Comuna: Corral.

MODALIDAD CONTRACTUAL:

- Prestación de servicios a Honorarios.
- Profesional del Área Urbana: \$1.900.000.- (impuesto incluido).

DURACIÓN DEL CONTRATO:

Desde 20 de abril de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.

MODALIDAD DE TRABAJO:

Prestación de servicios en oficina y en terreno en la localidad de Chaihuín, comuna de Corral, contar con disposición a trabajar en horarios distintos a los de oficina, flexibles según la disponibilidad horaria de las familias fuera de los horarios dedicados a sus actividades habituales (como trabajo y estudios), que permitan la participación de todas las familias de la localidad, como así también las organizaciones sociales del sector.

A. **CARGO ANALISTA ÁREA URBANA.**

IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE		
Nombre del cargo:	Analista Área Urbana	
Ámbito:	Programa para Pequeñas Localidades	
Unidad Organizacional:	Equipo Municipal	
Estamento:	Profesional	
Nivel Jerárquico:	1 ^{ER} Nivel (Autoridades y Jefes de Servicio)	
	2° Nivel (Jefes de División, SEREMI y Subdirectores SERVIU)	
	3 ^{ER} Nivel (Jefes de Departamento)	
	4° Nivel (Jefes de Sección / Encargados de Sección/ Oficina)	
	5° Nivel (Profesionales)	X



	6° Nivel (Técnicos)					
	7° Nivel (Administrativos)					
	8° Nivel (Auxiliares)					
Personas a su cargo (Sí o No)	No					
Condiciones de Trabajo (marcar con una X a la derecha de cada condición, marcar ambos si su cargo así lo requiere)	Oficina		Terreno		Ambos	x

OBJETIVO Y FUNCIONES DEL CARGO	
Objetivo y Responsabilidad del Cargo	Desarrollar en coordinación con él/la profesional del área social, la contraparte municipal y el equipo regional de la Seremi MINVU, el proceso de formulación del Diagnóstico y Plan de Desarrollo, su implementación, y la etapa de cierre y evaluación, de acuerdo con los requerimientos y procedimientos estipulados en las orientaciones metodológicas del Programa, en cada uno de sus componentes y ejes. Deberá, junto a él/la profesional del área social, ser mediador entre el municipio, la comunidad y el equipo MINVU respectivo de la región. Esto con el fin de co-construir una planificación del territorio a intervenir. Deberá, además, realizar la planificación y elaboración de una Cartera Urbana y Multisectorial acordada según las necesidades levantadas con los/las vecinos/as y la autoridad del territorio. También será su deber, diseñar cuando corresponda, algunos de los proyectos de la cartera y velar, por la calidad del proyecto en su ejecución trabajando junto a la comunidad y el Gobierno local para cada proyecto.
Funciones Específicas del Cargo	- Elaborar con él/la profesional del área social el Diagnóstico y el Plan de Desarrollo de la Localidad, además de diseñar coordinadamente los planes de trabajo por componentes, incorporando el eje de participación del Programa. - Facilitar con él/la profesional del área social la implementación en terreno de las diferentes etapas del Programa: Inserción territorial, diagnóstico, elaboración del Plan de Desarrollo de la Localidad, ejecución, cierre y evaluación. - Coordinar el componente urbano del Plan de Desarrollo de la Localidad: - Diseñar los proyectos de la cartera priorizada en el Plan de Desarrollo, cuando corresponda y así se establezca. - Elaboración y/o colaboración en el desarrollo de perfiles de pre inversión e inversión para postulación al Sistema Nacional de Inversiones, con competencias en el manejo del Banco Integrado de Proyectos y Mercado Público. - Guiar y apoyar el proceso de licitación, adjudicación y ejecución de obras de los proyectos del componente urbano y multisectorial del Plan de Desarrollo de la Localidad, en constante coordinación con la contraparte municipal y la Seremi MINVU. - Supervisar técnica y administrativamente las obras del Plan de Desarrollo de la Localidad. Realizar visitas a terreno en conjunto con los ITOS municipales, de SERVIU y/o entidades patrocinantes para el seguimiento y control de las obras. - Apoyar acciones de control y monitoreo participativo de ejecución de obras. - Coordinar y apoyar con él/la profesional del área social, según definiciones de la estrategia habitacional, a las entidades patrocinantes que se harán cargo de la demanda habitacional de la Localidad, cuando corresponda. - Levantamiento con él/la profesional del área social de necesidades y problemáticas de la comunidad, a través de la aplicación de metodologías participativas para el desarrollo de proyectos y para las acciones que potencien el desarrollo local.



	• Promover, acompañar y fortalecer con él/la profesional del área social la creación de una Mesa de Actores Locales, formada por actores relevantes de la comunidad. • Promover con él/la profesional del área social la coordinación multisectorial para la implementación de los componentes urbano y multisectorial. • Acompañar a él/la profesional del área social en el proceso de evaluación del Programa en sus diversas etapas. • Coordinación con él/la profesional del área social de instancias de información y difusión del Plan de Desarrollo de la Localidad con el Concejo Municipal, GORE, etc. • Apoyar a él/la profesional del área social en la coordinación de apoyo multisectorial y municipal constante a la Mesa de Actores Locales, que potencie el desarrollo de los objetivos propuestos. • Elaborar los informes respectivos de cada etapa con él/la profesional del área social. • Mantener con él/la profesional del área social contacto permanente con las Contrapartes Municipales y Contraparte Seremi MINVU, para el trabajo coordinado en todas las etapas del Programa. • En general sin que la enumeración sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto funcionamiento del Programa en la Localidad.
Requerimientos Excluyentes	• Título profesional de Arquitecto o profesión afín, otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por este. Si en alguna etapa de desarrollo del Programa se requiriese alguna profesión del ámbito del desarrollo productivo u otra área que diga relación con la pertinencia de la intervención se deberá justificar y acordar el perfil entre la coordinación regional del Programa y el municipio, debiendo ser solicitado formalmente a nivel central (MINVU). • Experiencia laboral demostrable de a lo menos tres años, desarrollando tareas relacionadas con los siguientes temas: - Conocimiento del funcionamiento del Estado (Municipios, SERVIU, MINVU), su normativa e instrumentos de planificación, así como de la oferta pública para llevar a cabo un trabajo multisectorial. - Experiencia en el diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos de mejoramiento urbano y/o desarrollo territorial y/o comunitario. Conocimiento del Sistema Nacional de Inversiones. - Disponibilidad de adaptarse a reuniones en diversos horarios y fines de semanas en caso de ser necesario.
Requerimientos Deseables	• Experiencia en el Sistema Nacional de Inversiones. • Perfeccionamiento o capacitaciones en áreas asociadas a políticas públicas, desarrollo urbano, planificación territorial y áreas afines. • Manejo intermedio de Office.

Competencias Específicas del Cargo		Definición
1	Trabajo en Equipo	Capacidad para <u>trabajar con otros</u> (equipo, grupo de trabajo u otras personas) integradamente y de manera efectiva para alcanzar metas comunes y objetivos de la Institución; compartir conocimientos y manifestar una <u>predisposición a escuchar y aceptar aportes de otras personas</u> ; contribuir al consenso y aceptarlo; alinear los objetivos propios a los objetivos de la organización y/o del equipo. Responsabilizarse de las tareas encomendadas por el equipo y <u>comprometerse con el resultado del trabajo grupal</u> . Establecer relaciones de <u>cooperación</u> para que las distintas habilidades personales sean compatibles.



		Preocuparse no sólo por las propias tareas sino también por las del resto del equipo de trabajo.
2	Orientación a la Calidad	Implica realizar el trabajo con excelencia. Poseer la capacidad <u>de comprender la esencia de los aspectos complejos para transformarlos en soluciones prácticas y operacionales</u> para la Institución, tanto para sí mismo/a como para la comunidad. Capacidad de <u>encaminar todas las acciones al logro de lo esperado</u> y de administrar los procesos establecidos para que no interfieran con la consecución de los resultados esperados. Preocuparse en forma permanente por el resultado final de cada una de las tareas realizadas, <u>verificando la inexistencia de errores y/u omisiones</u>. Realizar las tareas manifestando <u>interés por todas las áreas afectadas</u>, sin importar cuán pequeñas sean; verificar con precisión los procesos y las tareas.
3	Flexibilidad / Adaptación	Capacidad para <u>adaptarse y trabajar en variadas y diferentes situaciones</u>, con personas o grupos diversos. <u>Supone entender y valorar posturas diferentes</u> o puntos de vista distintos y hasta encontrados, adaptando su propio comportamiento a medida que la situación cambiante lo requiera con el <u>fin de beneficiar la calidad del resultado</u> del proceso o decisión. Disposición para <u>adaptarse con facilidad</u>, en forma rápida y adecuadamente a distintos contextos, situaciones, medios y personas. Capacidad de <u>modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades</u>, nueva información o cambios en el medio. Se asocia con la versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos escenarios.
4	Análisis / Evaluación de Problemas	Es la capacidad para <u>entender una situación en su conjunto</u>. Capacidad para identificar los problemas, reconocer la información significativa, buscar y coordinar los datos relevantes, <u>realizando conexiones</u> entre diferentes situaciones. Incluye entender la sucesión de hechos en una secuencia y las <u>relaciones causa-efecto</u> de los hechos y acciones.
5	Manejo de Conflictos / Negociación	Estudiar <u>las alternativas y las posiciones para llegar a resultados que obtengan el apoyo y la aceptación de todas las partes</u>. Habilidad para <u>crear un ambiente propicio para la colaboración y lograr compromisos duraderos</u> que fortalezcan la relación. Capacidad para dirigir o controlar una discusión utilizando diversas técnicas, planificando alternativas para negociar los mejores acuerdos.

PROCESO DE POSTULACIÓN

Podrán postular a este Concurso, Profesionales del Área Urbana como Arquitectos o carreras afín que cumplan con los requisitos y documentos establecidos en las presentes Bases, cuyo proceso de postulación se iniciará con la publicación del presente llamado a través de la página web de la Municipalidad de Corral, <https://www.municipalidadcorral.cl/> y sus canales oficiales de comunicación.]

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

El proceso de recepción de antecedentes se realizará en forma presencial, desde el día 30 de marzo al 06 de abril del 2026, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Corral, ubicada en calle Esmeralda N° 145, Corral.

Los antecedentes deberán ser remitidos, en sobre cerrado, indicando nombre del cargo al que postula e identificando correctamente el nombre del programa.



O se recepcionarán vía correo electrónico a: partes@municipalidadcorral.cl, desde el día 30 de marzo al 06 de abril del 2026 hasta las 14:00 horas.

ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN

Los postulantes deberán presentar los siguientes antecedentes:

1. Carta dirigida al Sr. Alcalde, que mencione motivos de su postulación y las condiciones que posee para desempeñar el cargo.
2. Currículum Vitae actualizado, firmado por él/la postulante.
3. Los postulantes que indiquen poseer experiencia deberán acreditarla mediante certificados, contratos u otros documentos suficientes, adjuntándolos a los antecedentes curriculares.
4. Fotocopia Cédula de Identidad vigente.
5. Fotocopia legalizada ante notario de Certificado de Título **(No es válido Certificado de Título en trámite)**.
6. Certificados que acrediten experiencia laboral, indicando los períodos de las labores originales o protocolizados ante notario.
7. Fotocopia simple de certificados que acrediten perfeccionamientos relacionado con el cargo (diplomado/s, postítulo/s, magíster, etc.). **No se considerarán aquellos que no indiquen la cantidad de horas realizadas.**
8. Certificado de Antecedentes vigente.
9. No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. **(Presentar declaración jurada simple)**.
10. Certificado de Inhabilidades para trabajar con niños y niñas emitido por el Registro Civil. **(En caso de que no presente dicho certificado, no se podrá contratar la función de prestación de servicios a la persona para el desempeño del Cargo).**

Serán admisibles aquellas postulaciones que incorporen todos los antecedentes de postulación indicados en el punto anterior. Las postulaciones que contemplen la falta de uno o más antecedentes de postulación se considerará causal de exclusión y serán considerados/as inadmisibles y no pasarán a la siguiente etapa de evaluación curricular.

En caso de existir dudas o consultas respecto al proceso del concurso, los postulantes se pueden contactar al mail miguel.munoz@municipalidadcorral.cl con copia a secretariasecplan@municipalidadcorral.cl (Dirección de Secplan).

COMISION EVALUADORA

Los antecedentes de los/as postulantes serán analizados y evaluados por una Comisión integrada por las siguientes personas:

- Director de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Corral o quien lo subrogue.
- Directora de Gestión y Desarrollo de Personas de la Municipalidad de Corral o quien la subrogue.
- Encargada Regional del Programa para Pequeñas Localidades del MINVU de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos o quien la subrogue.

La comisión evaluadora, tendrá la función de revisar y analizar las postulaciones admisibles, en cuanto a las características del/la postulante y su adecuación al perfil del cargo.

La pauta de evaluación curricular básicamente mide dos aspectos: **Formación y Experiencia Profesional.**



PAUTA DE EVALUACIÓN DE POSTULANTES:

La evaluación de los postulantes considerará los “Antecedentes Curriculares” (40% ponderación) y la “Evaluación del Proceso de Entrevistas” (60 % ponderación).

El candidato idóneo debe encontrarse dentro de la calificación “Adecuación Alta” en la pauta de evaluación, para ser electo.

La ponderación de evaluación de Antecedentes Curriculares (Total 40%) se definirá por:

- A- Cumplimiento de Requisitos Excluyentes: Cumple 30 % - No cumple: 0 %
- B- Cumplimiento de Requisitos Deseables: Cumple 10 % - No cumple: 0 %

- A + B VARIABLES SUMABLES

PROFESIONAL ÁREA URBANA				
FACTOR	SUBFACTOR	CUMPLE	NO CUMPLE	PTJE. MÁX
Cumplimiento de Requisitos Excluyentes	Título profesional de Arquitecto o profesión afín, otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por este. Si en alguna etapa de desarrollo del Programa se requiriese alguna profesión del ámbito del desarrollo productivo u otra área que diga relación con la pertinencia de la intervención se deberá justificar y acordar el perfil entre la coordinación regional del Programa y el municipio, debiendo ser solicitado formalmente a nivel central (MINVU)	15	0	30
	- Experiencia laboral demostrable de a lo menos tres años, desarrollando tareas relacionadas con los siguientes temas: - Conocimiento del funcionamiento del Estado (Municipios, SERVIU, MINVU), su normativa e instrumentos de planificación, así como de la oferta pública para llevar a cabo un trabajo multisectorial. - Experiencia en el diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos de mejoramiento urbano y/o desarrollo territorial y/o comunitario. Conocimiento del Sistema Nacional de Inversiones.	10	0	
	Disponibilidad de adaptarse a reuniones en diversos horarios y fines de semanas en caso de ser necesario”.	5	0	
Cumplimiento de Requisitos Deseables	Experiencia en el Sistema Nacional de Inversiones.	5	0	10
	Perfeccionamiento o capacitaciones en áreas asociadas a políticas públicas, desarrollo urbano, planificación territorial y áreas afines.	3	0	
	Manejo intermedio de Office	2	0	



La ponderación de la Evaluación del Proceso de Entrevistas (Total 60%) se definirá por:

Categoría	Rango
ADECUACIÓN ALTA Él/la candidato/a demuestra en forma destacada la mayoría de los conocimientos técnico profesionales requeridos para el cargo.	Puntajes de 56 a 48 puntos en entrevista de evaluación.
ADECUACIÓN MEDIA Él/la candidato/a demuestra tener gran parte de los conocimientos técnico profesionales requeridos para el cargo, aunque muestra ciertos atributos débiles que podrían compensarse en el tiempo.	Puntajes de 47 a 40 puntos en entrevista de evaluación.
ADECUACIÓN BAJA Él/la candidato/a demuestra tener algunos de los conocimientos técnico profesionales esperados para el cargo, sin embargo, evidencia otras débiles sin compensarlos.	Puntajes inferiores a 39 puntos en entrevista de evaluación.

- A- Demuestre aptitudes para el cumplimiento total de competencias específicas del cargo: 60%.
- B- Demuestra aptitudes para el cumplimiento parcial de competencias específicas del cargo: 30%.
- C- No demuestra aptitudes para el cumplimiento de competencias específicas del cargo: 0 %.

• **A/B/C VARIABLES NO SUMABLES**

En el caso de empate, la comisión estará facultada para resolver el concurso en base a los antecedentes curriculares presentados y la mejor ponderación en la etapa de la entrevista.

Los resultados de las diferentes etapas que contempla el llamado a concurso serán publicados para los postulantes, en la página web del Municipio

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONCURSO:

Publicación Llamado a Concurso	: 30-03-2026 al 06-04-2026
Postulación a Concurso	: 30-03-2026 al 06-04-2026
Revisión de Antecedentes y Análisis Curricular	: 07-04-2026 al 08-04-2026
Etapa de Entrevistas Individuales	: 09-04-2026 al 13-04-2026
Resolución Concurso Notificación de Resultados	: 14-04-2026 al 15-04-2026
Inicio de Funciones	: 20-04-2026

Las fechas del cronograma del proceso podrán ser modificadas por razones de fuerza mayor.

CARLOS RIQUELME CARO
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE CORRAL

